



Consejo Nacional de Drogas

Informe Evaluación POA Semestre Julio-Diciembre, 2020

Elaborado: Departamento de Planificación y Desarrollo

Santo Domingo, Rep. Dom.

Índice de Contenido

- **Presentación**
- **Planificación y Gestión Estratégica: Programas y Proyectos en Marcha**

Presentación

El 2020 considerado año especial por la Pandemia que nos azota, ha tenido más luces que sombras respecto al desarrollo del Plan Operativo Anual – POA 2020. En el primer trimestre iniciamos una serie de actividades a fin de que el Consejo Nacional de Drogas pudiera responder a la población dominicana, respecto al consumo de drogas por un lado y por otro, a los internos de los centros de tratamiento y rehabilitación que demandan servicios de alimentación y tratamiento psicológico. Se procedió a reformular el POA reprogramando actividades para realizarlas por medio de la tecnología y otras presenciales reduciendo el número de personas ajustadas a una metodología conforme el protocolo oficial.

Las luces del desarrollo de las actividades programadas se pueden evaluar en el nivel de ejecución de las metas del POA del Consejo Nacional de Drogas relacionadas con los pilares de: Fortalecimiento Institucional, Reducción de la Demanda, Marco Legal, Fortalecimiento de las Relaciones Institucionales, Políticas de Tratamiento, Rehabilitación y la Integración Social.

Consideramos oportuno informar desde los resultados de la Memoria Institucional 2020, donde se verifica el avance que hemos tenido en el desarrollo de planes, proyectos y programas a nivel nacional básicamente mediante la prevención de drogas en la familia, comunidad, escolares, deportes y área laboral con la nueva metodología a distancia.

Las políticas de atención, rehabilitación y reinserción se activaron en grado máximo con la línea de ayuda telefónica, las visitas a los centros de tratamiento, la entrega de raciones de alimentos, materiales de limpieza y aplicaciones de pruebas para detectar el COVID-19.

El Observatorio Dominicano de Drogas cumplió con su rol realizando tres investigaciones en los centros de tratamiento.

Se desarrollaron acciones puntuales para beneficio de las distintas áreas de la sociedad dominicana. Los Departamentos Preventivos pusieron en marcha el Plan Integral para la Prevención a Distancia logrando impactar con herramientas de factores de protección a

cientos de colaboradores públicos y privados, familias, atletas, entrenadores y a los comunitarios. En este orden, también se han desarrollado actividades presenciales aplicando el debido protocolo de distanciamiento. En este sentido se realizaron **Ciento catorce (134) actividades con un total de Dos mil doscientos sesenta y seis (2,266) participantes.**

Redoblamos la supervisión y seguimiento de los Centros de Tratamiento que ofrecen servicios a personas en consumo de sustancias, a los fines de continuar garantizando la calidad del servicio que se ofrece a esta población. Hemos visto fortalecida las alianzas estratégicas establecidas con el Ministerio de Salud Pública a través del área de Salud Mental donde se plantean mejoras para el servicio y metas para la evaluación y el monitoreo de los centros de tratamiento. De igual forma coordinamos esfuerzos con el Ministerio de Educación adecuando nuestros programas, proyectos y contenidos preventivos para el uso del Plan de Educación a Distancia, buscando que la comunidad educativa tenga acceso a las orientaciones que le permitan fortalecer los factores protectores frente al consumo de drogas y reducir los riesgos.

Planificación y Gestión Estratégica; Programas y Proyectos en Marcha

DIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Tiene como función implementar y evaluar estrategias, acciones y actividades relacionadas a la Reducción de la Demanda del Consumo de Drogas en la República Dominicana y a la vez supervisa, dirige y coordina los planes, programas y proyectos de los cuatro departamentos que están a su cargo: Departamento de Educación Preventiva Integral (DEPREI), Departamento de Prevención en la Comunidad (DPC), Departamento de Prevención en el Área Laboral (DEPRAL) y el Departamento de Prevención en el Deporte (DEPREDEPORTE). Dentro de las tareas típicas de la misma se encuentran las siguientes:

- Dirigir, coordinar y supervisar las labores del personal a su cargo.
- Planificar, fortalecer y coordinar los programas de prevención que se ejecutan a través de los organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los diferentes organismos del sector público y privado.
- Planificar acciones de reducción de la demanda de servicios en las áreas sociales, recreativas, culturales, deportivas, laborales y educativas.
- Diseñar actividades específicas de prevención y promoción de la salud.
- Velar por el fortalecimiento de organizaciones comunitarias que tengan como objetivo proyectos de prevención de drogas.
- Programar actividades de capacitación a nivel nacional.
- Supervisar los programas de prevención y capacitación de reducción de la demanda de drogas.

La Dirección de Reducción de la Demanda durante el semestre Julio-Diciembre, 2020 estuvo involucrada en concretizar los objetivos institucionales plasmados en el Plan Estratégico del

Consejo Nacional de Drogas, en apoyar y dar seguimiento a las ejecutorias de las coordinaciones y actividades preventivas realizadas por los diferentes departamentos.

Los Departamentos que dirige la Dirección de Reducción de la Demanda realizaron las siguientes actividades:

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREVENTIVA INTEGRAL -DEPREI-

El Departamento de Educación Preventiva Integral –DEPREI, fue fundado el 28 de marzo del 1991, para ampliar la cobertura de prevención escolar, a través de la adecuación del currículo en los niveles preescolar, Básica, Media y Superior.

Este Departamento tiene como función ejecutar la prevención del uso indebido de drogas en los centros educativos en los niveles, inicial, básico, medio y superior, facilitar entrenamientos al personal docente y administrativo de la comunidad educativa para que asuman la labor preventiva, realizar jornadas de orientación a las asociaciones de padres y madres de los centros educativos para concientizarlos sobre el papel de la familia en la prevención integral y motivar a los estudiantes para que se integren a las actividades preventivas para contribuir a la formación de ciudadanos sanos, participativos y críticos.

En el periodo julio-diciembre del 2020, se realizaron **Veintiocho (28) actividades preventivas** para un total de **Ciento ochenta y cuatro (184) participantes**, se impartieron Talleres de Prevención, Conservatorios y Talleres del Servicio Social Estudiantil en Prevención de Drogas, las cuales estuvieron dirigidas a estudiantes de Escuelas y Colegios de las diferentes Regionales de Educación, personal Docente de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

**Alcance logrado por el Departamento de Educación Preventiva Integral
Julio-Diciembre, 2020**

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Taller Servicio Social Estudiantil	26	157
Reunión	2	27
Total	28	184

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN EL ÁREA LABORAL-DEPRAL-

El Departamento de Prevención en el Área Laboral –DEPRAL-, fundado en marzo del 1995, para ofrecer a las empresas tanto públicas como privadas estrategias preventivas de reducción de la demanda del consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral.

Tiene la función de crear una plataforma de empleados comprometidos de mantener ambientes laborales sanos y libres de drogas y a la vez que sean promotores de cambio y fortalecer los factores protectores y reducir factores de riesgos, a través de actividades de formación como son: curso-taller de agentes multiplicadores, talleres, seminarios, conferencias y conversatorios.

Por otra parte, contamos con un programa **llamado Mano a Mano con el Sector Informal**, donde se da una sensibilización breve en cuanto a llevar un estilo de vida saludable, la familia y el ambiente laboral, al final se entregan volantes con temas relacionados a la prevención de drogas.

El Departamento está promocionando políticas de prevención de alcohol y otras drogas a lo interno de las diferentes empresas, con el propósito de que exista un documento que trace las directrices institucionales en cuanto al uso indebido de drogas.

Para dar respuestas en el ámbito de la reducción de la demanda en el área laboral durante el periodo julio-diciembre se realizaron **Quince (15) actividades** llegando a un total de **Trescientos treinta (330) participantes**, en donde se impartieron Conversatorios, Charlas virtuales, y Cursos-Talleres, las cuales fueron dirigidas a las siguientes instituciones: Escuela de Entrenamiento Policial, Hatillo, San Cristóbal, Leterago, Escuela Taller de Santo Domingo, Pro comunidad, Ministerio de Trabajo, Escuela de Entrenamiento Policial, San Pedro de Macorís, Grupo Eulen, Asociación de Abogados de Sabana Perdida, Security Force, Rizek Cacao, Laboratorios Rowe, Hospital Rodolfo de la Cruz Lora, Zona Franca Las Américas, Alfridomsa, INTRANT, Pro comunidad, Escuela Taller de Santo Domingo, Ministerio de Trabajo y Escuela para Cadetes “Mayor General (R) José Félix Rafael Hermida González”, P.N.

**Alcance logrado por el Departamento de Prevención en el Área Laboral
Julio-Diciembre, 2020**

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Conversatorios a empleados	15	330
Total	15	330

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN EN EL DEPORTE –DEPREDEPORTE-

El Departamento de Prevención en el Deporte –DEPREDEPORTE- fue creado el 4 de septiembre del año 1994, por convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Drogas y la antigua Secretaría de Educación Física y Recreación, hoy Ministerio de Deportes y Recreación para integrar a la prevención del uso indebido de drogas a los diferentes actores de la comunidad deportiva nacional y favorecer al desarrollo de estilos de vida saludable mediante la combinación de actividades deportivas con acciones educativas de la prevención entre niños, jóvenes y adultos.

En la actualidad desarrolla proyectos que cuenta con el apoyo de la Pirámide Olímpica que rige el Comité Olímpico Dominicano como son las federaciones deportivas, clubes, ligas, asociaciones deportivas y uniones deportivas, logrando capacitar a la población deportiva de niños/as, adolescentes, jóvenes, atletas y padres de diferentes disciplinas deportivas, entrenadores, dirigentes deportivos y profesores de educación física.

Con el propósito de contribuir a incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo durante el periodo julio-diciembre del 2020, se desarrollaron **Treinta y dos (32) actividades** donde asistieron **Seiscientos cuarenta y dos (642) personas**, a través de sus proyectos los cuales se encuentran las Ligas de Prevención, El Atleta Exitoso y Saludable, Rol del Profesor de Educación Física y Dirigente Deportivo, Festivales Deportivos y Recreativos y el Programa Juega Vive. .

Alcance logrado por el Departamento de Prevención en el Deporte Julio-Diciembre, 2020

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Conversatorios	32	642
Total	32	642

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA -DPC-

Es el Departamento que acompaña a las comunidades en su proceso de implementación de programas en prevención del uso indebido de drogas, formando capacidades y empoderándolas en acciones preventivas en todos los ámbitos comunitarios. Fue creado el 11 de enero de 1991, como un programa de prevención de “Comunidad Abierta”, donde participan las principales organizaciones comunitarias, lo que le permite implementar programas de prevención creando un acercamiento directo con las comunidades y sus líderes. Se encarga de propiciar, articular y evaluar programas y proyectos en prevención de drogas en todas las instancias comunitarias y gubernamentales que realizan labores sociales, según las estrategias de prevención, basada en evidencia científica de acuerdo a los Estándares Internacionales.

En el periodo julio-diciembre del año 2020, se desarrollaron **Diecisiete (17)** actividades con un total de **Setecientos sesenta y seis (766)** participantes, a través del Programa Construyendo Familias, el cual está basado en habilidades familiares que provee prevención basada en la evidencia en el ámbito de salud pública, para formar familias fuertes que beneficien de manera efectiva la salud mental de los niños de ambos sexos. Es costo-efectiva y tiene el potencial de ser adaptado como un programa de intervención universal en entornos de bajos recursos.

El programa Construyendo Familias es una intervención de prevención universal / selectiva diseñada para familias con niños y niñas de entre 8 y 12 años, con el objetivo de mejorar las habilidades de crianza, el bienestar de los niños y niñas y la salud mental familiar. El programa está diseñado para familias que viven en entornos especialmente difíciles

(incluidos los que viven en zonas rurales o desatendidas, en situaciones de conflicto / entornos difíciles).

También se realizaron actividades a través del Plan de Sensibilización, Orientación y Empoderamiento Comunitario a representantes de Gobiernos Locales, dirigentes comunitarios y de organizaciones sectoriales, para coordinar acciones de prevención de drogas y fortalecer la RED comunitaria de prevención.

**Alcance logrado por el Departamento de Prevención Comunitaria-DPC-
Julio-Diciembre, 2020**

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Programa Construyendo Familias		
Implementaciones CF.	2	27
Plan de Sociabilización y Empoderamiento Comunitario, (Plan SOEC).		
Conversatorios	15	502
Total	17	766

DEPARTAMENTOS REGIONALES

Los cuatro Departamentos Regionales son las siguientes: Departamento Regional Norte con asiento en Santiago de los Caballeros, Departamento Regional Nordeste con asiento en San Francisco de Macorís, Departamento Regional Sur con asiento en Barahona y Departamento Regional Este con asiento en La Romana.

Los Departamentos Regionales por su naturaleza tienen un nivel desconcentrado. Su finalidad es la de representar al Consejo Nacional de Drogas en las regiones Norte, Nordeste, Sur y Este. Dentro de sus funciones están las de organizar acciones conjuntas a nivel institucional con los organismos del sector público y privado y coordinar las actividades de la mesa de coordinación de políticas para la reducción de la demanda y control de la oferta de drogas.

Las acciones de los Departamentos Regionales facilitan el acceso de la educación preventiva en las diferentes áreas como son: comunitaria, escolar, laboral y deportiva; haciendo realidad la descentralización de las acciones del Consejo Nacional de Drogas.

Durante el periodo julio-diciembre del 2020, se desarrollaron las siguientes actividades:

DEPARTAMENTO REGIONAL NORTE – SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

El Departamento Regional Norte está ubicado en Santiago de los Caballeros es la representación del Consejo Nacional de Drogas en las ocho (8) provincias de la Región Norte Cibao las cuales son: Santiago de los Caballeros, Valverde-Mao, Santiago Rodríguez, Puerto Plata, Espaillat, Montecristi, Dajabón y La Vega, cuyo objetivo es desarrollar las políticas

trazadas por la sede central donde se imparten talleres, conversatorios, eventos especiales, entre otros, dirigidos a: centros educativos, ámbito comunitario, deportivo y empresarial.

En los meses de julio-diciembre del año 2020 se desarrollaron **Dieciocho (18) actividades** con un total de **Sesenta y tres (63) participantes**. Dentro de las actividades realizadas se encuentran las siguientes: Conversatorios, talleres del servicio social estudiantil en prevención de drogas, encuentros con diferentes instituciones, reuniones y participación en actividades.

**Alcance logrado por la Dirección Regional Norte- Santiago de los
Caballeros
Julio-Diciembre, 2020**

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Conversatorios	16	57
Reuniones	2	6
Total	18	63

El Departamento Regional Nordeste está ubicado en San Francisco de Macorís es la representación del Consejo Nacional de Drogas en las cinco (5) Provincias de la Región Nordeste Cibao las cuales son: Duarte, Hermanas Mirabal, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez y Santa Bárbara de Samaná, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central donde se imparten talleres, conversatorios, eventos especiales, entre otros, dirigidos a: centros educativos, ámbito comunitario, deportivo y empresarial.

En el periodo julio-diciembre del 2020, desarrollaron **Nueve (09) actividades** con un total de **Ciento cincuenta y tres (153) participantes**.

**Alcance logrado por la Regional Nordeste – San Francisco de Macorís
Julio-Diciembre, 2020**

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Conversatorios en prevención	7	130
Actividades no didácticas	1	13
Reuniones	1	10
Total	9	153

DEPARTAMENTO REGIONAL SUR – BARAHONA

El Departamento Regional Sur está ubicado en Barahona, es la representación del Consejo Nacional de Drogas la cual pertenece a la Región Enriquillo y entre ellas se encuentra también Bahoruco, Independencia, Pedernales y Azua, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central en esas provincias, en donde se imparten cursos-talleres, reuniones, conversatorios, actividades didácticas, conferencias y jornadas de sensibilización dirigidas al Sector Educativo, Comunitario, Deportivo y Empresarial, para crear conciencia ciudadana sobre los problemas del consumo de sustancias psicoactivas y multiplicar los conocimientos adquiridos y lo apliquen en su diario vivir.

Durante el periodo julio-diciembre del año 2020, se efectuaron **Diez (10) actividades** en donde se capacitaron a **Cincuenta y seis (56) personas**. Dichas actividades se han realizado en: liceo Federico Henríquez y Carvajal, escuela Albida Marina Santana, escuela El Tanque Barahona, del liceo José A. Robert, Universidad Católica y Tecnológica de Barahona (UCATEBA), liceo de Cristo Rey Mod. Gral., la escuela básica La Raqueta, entre otros.

Alcance logrado por el Departamento Regional Sur –Barahona Julio-Diciembre, 2020

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Conversatorios	8	50
Reuniones	2	6
Total	10	56

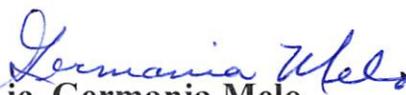
DEPARTAMENTO REGIONAL ESTE – LA ROMANA

El Departamento Regional Este está ubicado en La Romana, es la representación del Consejo Nacional de Drogas en cuatro (4) Provincias de la Región Sureste las cuales son: San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo y La Altagracia, cuyo objetivo es desarrollar las políticas trazadas por la sede central en esas provincias, en donde se imparten jornadas de prevención y sensibilización, charlas de prevención, reuniones y conferencias dirigidas al Sector Educativo, Comunitario, Deportivo y Empresarial, para crear conciencia ciudadana sobre los problemas del consumo de sustancias psicoactivas y multiplicar los conocimientos adquiridos y lo apliquen en su diario vivir.

Durante el año 2020, se efectuaron **Cinco (5) actividades** en donde se capacitaron a **Setenta y dos (72) personas**. Dichas actividades se han realizado en: Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Centro Educativo San Eduardo Calasanz, Central del Cuerpo de Bomberos de los Altos de San Carlos en la Romana y a los profesores, técnicos y personal docente del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) de la Romana.

Alcance logrado por el Departamento Regional Este – La Romana Julio-Diciembre, 2020

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Jornadas de Prevención de Drogas	3	60
Charlas de Prevención de Drogas	2	12
Total	5	72


Lic. Germania Melo

Encargada de Planificación y Desarrollo

